



1
2 TELEFAX 2534 83 10
3 Correo : municervantes@ice.co.cr
4

5
6 SESION ORDINARIA
7 ACTA N° 05

8 Acta número cero cinco, de la Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo
9 Municipal de Distrito de Cervantes, el treinta y uno de enero del dos mil diecisiete,
10 con la asistencia de los concejales:

11 MIEMBROS PRESENTES

12 Jeannette Moya Granados
13 Anderson Calderón Brenes
14 Jeannette Umaña Chinchilla
15 Evelio Castillo Castillo
16 Funcionarios

Presidenta
Propietario
Propietaria
Suplente

17 Gustavo Castillo Morales
18 Lorena Gómez Valverde
19 Thais Araya Aguilar

Intendente
Viceintendente
Secretaria

20 MIEMBROS AUSENTES

21 Adolfo Aguilar Mora
22 Ricardo Sánchez Soto
23 Eladio Jiménez Montero
24 Carolina Brenes Solano
25 Grettel Jiménez Aguilar

26 Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la
27 siguiente agenda:

- 28 1. Oración
29 2. Visitantes: Para hoy estaba la juramentación comité de Barrio
30 Camino Macho Mila. (Nos informan que no vienen, se presentan
31 a la próxima sesión.
32 3. Lectura y Aprobación Acta Anterior
33 4. Lectura de Correspondencia
34 5. Presentación y aprobación de Liquidación Presupuestaria 2016, a
35 cargo del Intendente Municipal.
36 6. Cierre de sesión.
37 Agenda Aprobada. Por Unanimidad.

38 ARTICULO I.

39 Oración: A cargo del Concejel propietario Anderson Calderón Brenes

40 ARTICULO II

41 Atención a Visitantes

42 Juramentación Miembros Comité de Barrio Camino Macho Mila. Por motivo de
43 trabajo , algunos de los representantes, no pueden asistir. Se traslada la
44 juramentación para el próximo martes 7 de febrero 2017.

45 ARTICULO III

46 Lectura y Aprobación Acta Anterior

47 Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.



48
49
50
51 Se hacen las siguientes observaciones:

52
53 **Inciso a):** La señora presidenta propone analizar caso del señor Luis Morales en
54 comisión especial, después de sesión aunque sea los que estamos presentes,
55 manifiesta el señor intendente que esta comisión está conformada por todos los
56 miembros de concejo.

57 Manifiesta la señora presidenta imaginesen; si estamos todos, pero a negocio
58 a esperar que vengan todos los concejales no podemos seguir esperando, a este
59 señor hay que dar una respuesta y si seguimos esperando se nos va a venir un
60 problema.

61 Gustavo Castillo, manifiesta de hecho ya estamos vencidos con el tiempo.
62 Manifiesta la señora presidenta, este señor me llamo, yo le dije que lo iba a ver
63 hoy en comisión este asunto, hay que verlo hoy, no importa que estén todos, se
64 levanta una acta y sentar un precedente que al no estar los demás concejales
65 por X o por Y, y que no asisten a la sesión, no vayamos a no tomar una decisión
66 para poder dar una respuesta. Por lo tanto convoco a reunión de Comisión
67 Especial terminada la sesión, para ver el tema de Luis Morales.

68 **Inciso b):** Tema servicio de la recolección de basura con la WWPP; Manifiesta
69 Jeannette Moya Presidenta Municipal, estoy muy contenta con el servicio de la
70 recolección con la WWPP, lo único es que pasan muy temprano.
71 Informa el Intendente Municipal; que lo que sucede es que con el camión
72 recolector es más rápido, es tire y jale, esto hace que se avance rápidamente el
73 recorrido y esto es más conveniente para nosotros porque el contrato es por
74 horas y hay menos que pagar.

75 Consulta Evelio Castillo, que cuanto es el monto que se cobra por este servicio.
76 Se le informa de parte del intendente, que el monto es de veinticinco mil colones
77 por hora. Pregunta Evelio se está poniendo personal de aquí. Le indica la
78 señora presidenta que claro que si, son muy agiles.

79 Indica el intendente si claro, el camión viene con chofer, más un operario que es
80 el encargado de manejar el sistema hidráulico y los peones de aquí, así no hay
81 que pensar en gasto del combustible, para información el día de ayer se varó el
82 camión e inmediatamente enviaron otro.

83 Comenta Jeannette Moya considero muy barato, si lo vemos desde el punto de
84 vista.

85 Al respecto indica Gustavo no creo que vayamos a dar abasto, con los recursos.
86 Interviene Lorena Gómez vice intendente, si porque vamos a tener presupuesto
87 para cubrir este servicio hasta el mes de febrero.

88 Reacciona la señora presidente entonces que va a pasar con la basura después
89 Responde el Gustavo Castillo; tiene que hacerse el reajuste tarifario, manifiesta
90 Jeannette Moya pero diay eso se venía viendo, ya hace días atrás.

91 Gustavo Castillo: Si lo que este asunto lo tenemos pegado por una situación
92 administrativa debemos solicitar un asesoramiento para plantear el proceso, y aun
93 no se ha podido consultar por que la persona que nos va ayudar se encuentra en



95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141

vacaciones, es de la municipalidad de Cartago, talvez la próxima semana podemos empezar estas gestiones.

Jeannette Moya: Bueno entonces hay que ponerse atrás a eso lo antes posible.

Inciso c): Jeannette Moya consulta, no llego ninguna justificación de la no asistencia del Ing. Saúl Flores. Se confirma que no. Esperamos mucho, ni a la sesión de Alvarado llega.

Inciso ch): Tema Convenio de reciclaje, con el Sr. Rodolfo Meléndez: Gustavo Castillo, con el respeto que se merecen solicito que analice el tema; ya que el caso no se ha definido.

Analizado el tema, y por votación afirmativa de los concejales: Anderson Calderón Brenes, Jeannette Umaña Chinchilla, Jeannette Moya Granados, se acuerda y aprueba, efectuar el convenio para el reciclaje con el Sr. Rodolfo Meléndez, por una prueba de tres meses. Se autoriza a la Intendencia in iniciar las gestiones del caso. Definitivamente Aprobado.

Inciso d): Visita de don Eliécer Rojas Bravo Subintendente de la Fuerza Pública de Alvarado. De acuerdo a lo conversado se quedo; en que de parte de él se realizaba gestiones en la Dirección Regional.

Gustavo Castillo, intendente: Don Eliécer me escribió e informa, que hablo con el Jefe de Alvarado y que está incapacitado todo el mes de febrero, hablo con el director regional y le explicó la situación de acá Cervantes, con respecto a la incapacidad del jefe no hay nada que hacer el hombre esta nombrado en Alvarado.

Jeannette Moya: este señor lo que esta haciendo es un perjuicio porque es un policía menos, no hay jefatura, a mi criterio personal este señor don Eliécer Rojas es un gran elemento, éste señor n o lo ve y en Pacayas todo mundo le dice sino fuera por él, estaríamos más mal con la policía y esto botado.

Continua Gustavo dice que don Eliécer que logro hablar con el Jefe y le expuso la situación, y recibió la orden de estar bajando más seguido a Cervantes, estar más pendiente de la situación acá, que cualquier cosa nos estemos comunicando.

Jeannette Moya: Hago la observación que el fin de semana no observe personas tomando fuera del negocio del chino, el que se encuentra por la casa de mi mamá.

Informa Gustavo yo pase hablar con la gente del Ministerio de Salud el viernes, estuve conversando con la Dra. Encargada interinamente y le expuse todas estas situaciones, ellos van a ver de que manera realizamos una visita, momentáneamente hablar con los dueños de los locales chinos, les expuse las situaciones que ustedes están reportando. Tenemos que coordinar entre instituciones algunas gestiones.

Jeannette Moya Granados, presidenta; habrá que buscar de que manera alguien compre los cigarros que venden envueltos en periódico y la botella de licor que eso yo no lo he visto, lo que si he visto es la venta a menores cigarros de esos clandestinos que venden.



142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188

Inciso e): Presentación de Informe sobre proyectos de la Ley 9329, para el año 2017, a cargo de la Ingeniera Viviana Varela Araya. La señora Presidenta Municipal, bueno aquí todos tenemos el informe impreso sobre este informe, de igual manera la modificación presupuestaria N° 01-2017. Ambos informes fueron debidamente aprobados.

Interviene Lorena Gómez, viceintendente, insisto, como se los mencione la semana pasada, en esta modificación va un rubro para servicio profesionales, esto con la intención de atender los trabajos en el acueducto, pero no existe el acuerdo, para la contratación, esto lo veo muy necesario, Gustavo y yo estamos montando el presupuesto extraordinario, pero realmente no sabemos cuanto meter a una tubería y a otra.

Jeannette Moya que es lo que usted sugiere Lorena, a que debemos tomar acuerdo para la contratación de servicios profesionales para la elaboración de los proyectos que conlleva los presupuestos de acueducto, son poquitos pero si requieren que se hagan como tienen que ser bien hechos, uno de ellos es en el Barrio San Ignacio Loyola, Los Angeles manifiesta la señora viceintendente.

Manifiesta la señora presidenta; lo importante de esto es que los trabajos se hagan bien hechos y con la dirección técnica profesional para que los recursos vayan a ser bien invertidos en un buen trabajo, y no tener después que estar realizando trabajos donde ya se habían hecho.

Lorena Gómez: Para información de ustedes hay que presentar un Plan de Acción para presentarlo al Ministerio de Salud, ya giraron siete ordenes sanitarias de las nacientes, y aquí hay que realizar varios trabajos prioritarios en cada una de ellas.

Jeannette Moya: Que difícil es, solo el que está aquí sentado sabe lo difícil que es tomar decisiones.

Lorena Gómez; Hablando con la doctora Johana, debemos hacer un plan de inversión en las nacientes y para esto hay que hacer un presupuesto.

La señora presidente, indica: y eso téngalo en cuenta muchachos y quisiera que quede claro al concejo, no se que piensan los compañeros Anderson, Evelio y Jeannette si están de acuerdo conmigo creo que lo más sano que podemos hacer nosotros es un buen trabajo en las nacientes y protegerlas eso es lo inicial que debemos hacer proteger los nacientes, la misma Cristina me decía eso.

Comenta el señor intendente esa es la raíz de acueducto las nacientes, como les decía Lorena hoy estuvimos empezando a montar el presupuesto extraordinario, de ahí partimos estábamos viendo de que manera hacer el planteamiento e hicimos ese análisis, la raíz de los acueductos son las nacientes. Por ahí debemos empezar con el mantenimiento, partiendo que ya tenemos aprobado el servicio que nos brinda el TEC, cierto que nos va a dar mucha información, pero las nacientes siempre van hacer las mismas y es la razón de ser del acueducto. Dentro de presupuesto que estamos montando tengan la tranquilidad que es responsablemente estamos empezando por ahí, por donde se tiene que empezar, vamos a venir de arriba hacia abajo.



189

190

5

191 Comenta Jeannette Moya, que la semana pasada estuvo Walter Coto en la sesión
192 de Alvarado y en conversación nos mencionaba que Turrialba compro una finca
193 con ochenta nacientes y los tiene ya protegidos o sea se está garantizando el
194 suministro de agua. Claro es una municipalidad con muchos más recursos que n
195 nosotros, pero le tomo la idea de que nosotros debemos proteger las nacientes.

196 Gustavo Castillo, intendente lo que necesitamos es que nos apoyen con el
197 presupuesto que se les va a presentar en su debido momento, pero para que
198 ustedes sepan estamos pensando en la protección de lo que es la captación y se
199 está dejando cierto dinero destinado para posibles compras de terreno, ayer
200 vimos una naciente que nace casi al borde ni desnivel de un potrero que puede
201 significar que se contamine hay que ver la posibilidad comprar cierta parte de
202 ese potrero, talvez no todo el potrero, sino parte para proteger la naciente de
203 cualquier contaminación, cuando se presente cuando se les presente el
204 presupuesto se les va a explicar muy bien para que sepan en que se esta
205 invirtiendo y de que manera se esta haciendo el trabajo.

206 Lorena Gómez, viceintendente lo que queremos ahora es un acuerdo para poder
207 contratar los servicios profesionales de la ingeniera Viviana Varela Araya para
208 que nos ayude en la preparación de los presupuestos de los proyectos
209 relacionados con el acueducto.

210 Así como nos hizo este otro trabajo.

211 La intención es trabajar hasta donde podamos aquí existen casi trescientos y
212 tantos millones, no se va a gastar esa cantidad, pero trabajar hasta
213 donde se pueda. Y que los trabajos se hagan bien hechos, principalmente en San
214 Ignacio de Loyola que es uno de los barrios con más problemas.

215 Gustavo Castillo: a veces es cierto como se decía en términos políticos cacarear
216 los huevos, pero justamente yo hoy hable con Marianela Barquero la presidenta
217 municipal de Alvarado el tema, hemos estado trabajando en la red vial y
218 recursos de la 9329, la misma Marianela me decía ustedes nos llevan pasos
219 adelante a ellos más o menos en lo que es tema vial estamos más adelantados
220 que inclusive de la Municipalidad de Alvarado. Vamos muy bien encaminados,
221 hoy recibí una llamada del MOPT con buenas noticias, resulta que somos el
222 concejo que va adelante con los recursos de la 9329, la Ministra de
223 Planificación está muy interesada en el proceso que estamos llevando nosotros
224 porque Cervantes creo que vamos a ser el único que a mediados del febrero va
225 a ser el único que le va a entrar los recursos porque hemos hecho una buena
226 gestión y nos quieren tomar como modelo para el para el resto de los concejos.
227 Siento vamos dando los pasos que tiene que ser, vamos alineándonos bien en el
228 tema de caminos ay tres pilares en la gestión municipal; Caminos, basura y el
229 agua. La parte social lo hemos ido manejando de buena manera, siento que el
230 pueblo esta agradecido, siento que con lo vial vamos bien encaminados, el
231 acueducto vamos un poco atrasados pero con un camino claro, con residuos ya
232 hoy ustedes dieron un gran empuje entonces para irnos alineando para que el
233 Concejo municipal a trabajar de muy buena manera, que en unos años ese muy
234 claro todo.

235



236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282

Evelio Castillo suplente consulta que si con el presupuesto de este año se podrá comprar aunque sea un poquito de terreno para proteger la naciente.

Se le informa por parte de la intendente que no sería con el presupuesto extraordinario es donde se está contemplando un reglón para esta gestión.

Estamos incluyendo para gestión legal, ya que sabemos de un terreno, se nos ha dicho por parte de los funcionarios municipales que si se compro, pero hablamos con el dueño y nos dijo que no eso es de él, hay que ir preparándonos.

Somete la señora Presidente votación la propuesta para contratar a la Ingeniera Viviana Varela Araya, por servicios profesionales, para trabajar en la elaboración de los Presupuestos de los Proyectos del acueducto municipal. Por votación afirmativa de los concejales propietarios; Anderson Calderón Brenes, Jeannette Umaña Chinchilla, Jeannette Moya Granados, se acuerda y autoriza la contratación por servicios profesionales a la Ing. Viviana Varela Araya, para que realice los trabajos en la elaboración de los presupuestos de los proyectos que conlleva el acueducto municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Jeannette Moya Granados; gracias compañeros así se trabaja en una municipalidad.

Y en cuanto a la modificación, informa Gustavo que aquí se contemplo un millón de colones para la hidrolavadora que yo les había presentado el otro día, una vez este aprobada esta modificación se realizara el proceso para la compra con la presentación de las cotizaciones para adjudicar la compra.

Jeannette Moya: Vista y anlaizada el acta ordinaria nº04 del 24 de enero del 2017, sírvase levantar la mano para su debida aprobación.

Aprobada en forma unánime y firme. DEFINITIVAMENTE APROBADA.

ARTICULO IV

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4.1. Cartago, 27 de enero del 2017. Señores: Concejo Municipal de Distrito Cervantes. Estimados señores: Saludos Cordiales.

Por este medio yo Marlene Coto Chavez, cedula 3-277-933, vecina de Cartago, con el debido respeto me presento a manifestar lo siguiente.

Primero: Que soy propietaria de la finca partido Cartago 3-172561-000 ubicada en Cervantes y cuenta con el plano catastro C-947134-91.

SEGUNDO: Que al principio del año 2016, solicite autorización para segregar de mi propiedad una serie de lotes, y se me indico mediante carta con fecha del 26 de Mayo de 2016 se me autorizaba con palabras del Sr. Intendente Gustavo castillo según consejo municipal que después de la visita de in sección y bajo supervisión de un profesional en topografía se especifica que en la propiedad la extensión de la servidumbre no podrá sob re pasar la longitud de 60 metros de largo y respetar un mínimo de 5 metros de ancho, de igual forma que en el terreno en mención se podrá segregar en cantidad máxima de 6 lotes, preguntamos a varias Municipalidades y nos informan que si ustedes Consejo Municipal ya dieron el visto bueno de los 6 lotes y la entrada en servidumbre y plan regulador saliera el 9 de junio 2016, que en setiembre el terreno aun estaba en usos mixtos y que se puede segregar lotes de 200mts aun así, ya eso es un problema que



283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329

ustedes puedan solucionarnos, sin ningún problema, siempre nosotros respetando al Consejo que solo 6 lotes se harán en el terreno y podemos vender sin ningún problema sin firmar ninguna declaración jurada, ya que nuestro terreno nosotros pagamos muestras responsabilidades y lo mantenemos limpio como tiene que ser.

Mi hijo Diego Solano Coto necesita terminar su documentación para el préstamo y construcción de su casita ya que él y su hijo de 9 años viven solitos y tienen sus responsabilidades, ahorita pagan alquiler y quieren su casita propia.

APORTO COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL DEL CONSEJO DE DISTRITO DE CERVANTES.

TERCERO: En fecha posterior solicite si existía la posibilidad de realizar en la segregación una alameda , y con fecha de setiembre de 2016. Se me contesto que la alameda no era posible y que la zona era de uso mixto por lo que podía realizar segregaciones de lotes de 200metros cuadrados con 8 de frente y con una servidumbre de 60 metros de ancho(aporto copia del documento).

CUARTO: En virtud de lo anterior procedí a contratar una oficina de topografía del ingeniero José Ramón Gutiérrez González , perito topógrafo carnet pt-1155, teléfono 8336-62-22 al cual le adelante una importante suma de dinero para la confección de los planos según el permiso que se me había otorgado. El problema es que ellos al basarse en las cartas contestadas por el sr Gustavo Castillo Intendente municipal, adelantaron el trabajo y no van a devolver dinero.

QUINTO: El día 26 de enero 2017 mi hijo Diego Solano Coto fue a conversar con el Sr. Gustavo Castillo Morales Intendente Municipal, puesto que el ingeniero me dijo que le presentara el croquis de lo que se previamente se había estipulado. El Sr Castillo Morales me indica que tenía un problema con eso porque ya no se puede hacer nada en el terreno ya que estaba como uso agropecuario y no nos a visaron nada, esto va en contra de lo que el mismo y el concejo, habían autorizado realizar, mi hijo le comento que ya se había pagado el topógrafo. El señor Gustavo Morales me indica que haga una carta nuevamente explicándole el problema que nos está causando con nuestra tierra, nosotros no vamos hacer un proyecto de vivienda de bien social eso solo es del INVU, es un terreno familiar pero tenemos derecho a disponer de el en caso de requerirlo.

Aparte nos indica que la única manera en que iba a aceptar la segregación que nos comprometiéramos a no vender por medio de una declaración jurada, lo cual no comparto y no estoy segura que sea la única solución y no tener que llegar a la sala cuarta.

.Por lo anterior solicito respetuosamente al Consejo se revise mi caso, se haga constar que ya existía autorización a mi persona la confección de los planos y conforme a lo indicado el 26 de Mayo del 2016 y el 6 de setiembre del 2016, se aprueba la confección solicitada ya que nos dijeron que es zona de uso Mixto.

Nota: En el lugar nos indica la policía de la comunidad que no se tolera la quema y los olores químicos porque es una zona urbana y contiguo al terreno se hizo una pequeña urbanización con entrada y postes de luz, Barrio de la calle del machetazo muy recién, San Isidro de Cervantes ya es un barrio con familias y



330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376

muchos niños, no se podrían usar terrenos como zonas agropecuarias por los agroquímicos y ríos cercanos, solicito la explicación a esta confusión.
Solicito se me notifique a los teléfonos 8624-29-78 o a mi hijo Diego Solano Coto al 8783-55-27. Firma. Autentica Lic. Juan Guillermo Coghi Molina.

Al respecto comunica Gustavo, se si ustedes recuerdan recién entrado nosotros que ese lote estuvo en discusión que ese muchacho quería segreggar varios lotes no recuerdo cuantos, nosotros en su momento como dice en la carta, el empezó hacer el trámite por ahí de mayo , yo le consulte a Gabriela Lacayo, el vino primero hacer la consulta y ha sido respetuoso de lo que aquí se le ha dicho en su momento se le hizo la observación no podía exceder la servidumbre de 60mts, no se podría más de 6 lotes en esa servidumbre, con base a eo se le dio una respuesta Luego el vino no recuerdo la fecha, el trajo me parece que fue como en el mes de agosto que quería hacer una alameda, no recuerdo si se vio aquí en Concejo, pero si lo vimos con Gabriela, la figura de una alameda no podía trabajar se dio una respuesta con base a los cuestionamientos indicando que ahí , el tema de cantidad de tema de cantidad de lotes, sin embargo para esas fechas ya había entrado a regir el Plan Regulador., el vino hablaron con su topógrafo y cumplieron con lo que se les decía. Per ya estamos familiarizados con el tema del Plan Regulador , me pongo a revisar en el mapa y resulta que ese terreno se encuentra en zona agropecuaria, donde la segregación mínima es de 5mil metros, me dijo que era para cada uno de nosotros o sea de ellos los hijos Bueno ahí existe una posibilidad que se le segregue los lotes a cada hijo como dice el Plan regulador herencia y no para la venta. Obviamente no les parece y amenaza con acudir a la sala cuarta. Lo que sucede es que se incurrió en un error se analizo en base a los planos y no con e mapa, entonces se incurrió en el error.

Escucha la exposición del señor Intendente sobre el caso; se acuerda y autoriza al Intendente Municipal, consultar el caso con el Ing. Carlos Arriola de la Municipalidad de Alvarado, para poder dar una respuesta a la señor Marlene Coto Chávez.

4.2 Permisos de construcción.

1-Didier Flores Guillén, solicita permiso para la reparación vivienda ubicada en Barrio San Isidro, misma de interese social.

2-Eddy Mejía Arquín, solicita permiso para vivienda de interés social, ubicada del super Karen, 15.km al Sur. Sobre 42 mts.

Conocidos los permisos de construcción los mismos se aprueban siempre y cuando se realice la inspección por parte de la intendencia.

ARTICULO V

Presentación y aprobación de Liquidación Presupuestaria del 2016, a cargo del Sr. Intendente Gustavo Castillo Morales.



377
378
379
380

9

ARTICULO V Punto 1

381 PRESENTACION Y APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2016.

382 El Concejo Municipal Distrito de Cervantes, una vez conocida y analizada Liquidación
383 Presupuestaria 2016. En forma unánime y firme; acuerda su aprobación; mediante
384 acuerdo firme, definitivamente aprobado, transcribese el acuerdo ante el Concejo
385 Municipal de Alvarado, para que sea de conocimiento y se tramite ante Contraloría
386 General de la República, copia a Lisett Acuña, encargada de Presupuesto Municipalidad
387 de Alvarado, misma que se inserta como Anexo 1. COMUNÍQUESE

388

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016**

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	664.573.497,78	664.201.639,38
Menos:		
EGRESOS	664.573.497,78	156.865.697,83
SALDO TOTAL		507.335.941,56
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2016	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2016	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		507.335.941,56
Menos: Saldos con destino específico		453.387.684,87
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		53.948.256,68

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

453.387.684,87

389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399



400
401

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	6.599,04
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	89.158,35
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	2.199,68
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	128.661,60
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	46.697,00
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	179.563.613,46
Comité Cantonal de Deportes	39.526.413,61
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°93	2.381.522,95
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	23.135,12
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	21.209,94
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1.286.461,34
Fondo recolección de basura	78.611.851,04
Fondo Acueducto	114.474.191,62
Mantenimiento caminos vecinales	624.200,00
Fondos solidarios Construcción Edificio Municipal	821.716,13
Construcción campo deportivo Colegio de Cervantes	780.054,00
Compra de instrumentos musicales Banda Talento Musical	3.000.000,00
Construcción Centro Cultural	17.000.000,00
Construcción Centro Diurno Adulto Mayor	15.000.000,00

Gustavo Castillo Morales
Nombre del Intendente Municipal

Firma del Intendente

Mery Araya Molina
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

31/01/2017
Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2016, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

402
403
404
405
406
407
408
409
410
411

ARTICULO VI

Cierra de sesión.

Se concluye la sesión a las 6:40p.m.

Jeannette Moya Granados
Presidenta Municipal.

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.